

Gobierno radicará el proyecto de Ley de Competencias el próximo 20 de julio, anunció MinInterior

Bogotá, 26 de abril de 2025

El Gobierno nacional radicará ante el Congreso de la República el próximo 20 de julio el proyecto de ley de Competencias en el que se establecen las obligaciones de las entidades territoriales frente al nuevo Sistema General de Participaciones (SGP) para la administración, ejecución y supervisión de los recursos destinados a programas y proyectos de educación, salud, agua potable, saneamiento básico e infraestructura, entre otros.

Así lo anunció el ministro del Interior, Armando Benedetti, durante su participación en la Cumbre de Gobernadores en Yopal, Casanare, donde dijo que la Ley de Competencias “es una oportunidad única” ya que desde diciembre del año 2024 está aprobado el acto legislativo que reforma el SGP.

“Con esta Ley de Competencias lo que vamos a buscar es definir cómo se distribuye el Sistema General de Participaciones, cómo se cierran las brechas y cómo se recategorizan las entidades territoriales. La lógica de trabajo para la construcción de este proyecto de ley es que se ha hecho un comité presidido por el Ministerio del Interior, el de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, con unos subcomités de educación, salud y vivienda”, señaló Benedetti.

La Ley de Competencias quedó definida por el Gobierno nacional como una especie de “seguro” para el traslado del 39,5 % de los ingresos corrientes de la nación a las entidades territoriales en un plazo máximo de 12 años, contados a partir de 2027, definidos en el acto legislativo que reforma el SGP, para lograr la autonomía territorial y la descentralización del Estado.

“La verdadera descentralización del Estado está en la descentralización de los recursos. Su aumento gradual podrá hacerse para que ustedes realicen sus propias inversiones y obras. Y para eso tenemos que empezar a ser más generosos de los que ya están en la bolsa a los que van a acceder a nuevos recursos, con el fin de que realmente sea un ejercicio de participación, en el cual todos tienen que empezar a ceder y no creer que se van a llevar todos los recursos”, explicó el ministro en su intervención ante los gobernadores del país.

Frente a los retos del Ejecutivo central para materializar la descentralización, el ministro del Interior aseguró: “Los verdaderos retos son: cómo se reduce el Gobierno nacional, establecer las distribuciones entre sectores y territorios; fortalecer los departamentos y la asociatividad territorial, garantizar que los territorios asuman competencias, definir su gradualidad y afinar los mecanismos de control de la plata que va a las regiones”.

Frente a estos aspectos, Benedetti pidió el acompañamiento de los mandatarios seccionales “porque se necesita de una audaz acción de ustedes y del Congreso de la República”.

En la Cumbre de Gobernadores, los mandatarios regionales entregaron un documento con sus propuestas al jefe de la cartera política para ser tenidos en cuenta en el texto que será sometido a consideración del Congreso de la República.

“El problema con este proyecto de ley es que todo el mundo cree que va recibir más plata, y si esto no llega concertado con la

Federación de Municipios, Asointermedias y la Federación de Departamentos, naufraga en el Congreso. Cada gobernador tiene su amigo en el Congreso de la República para que realmente quede lo que quieren las gobernaciones, los municipios o los mismos representantes de Fecode, sectores de la salud, saneamiento básico y otros. Por eso, esto tiene que ser muy bien concertado con ustedes”, puntualizó el ministro Armando Benedetti.